

(Confidencial)

C/457

14

SEÑOR
JAIME GUZMAN .
CATEDRAL N° 1674.
SANTIAGO.

30.7.70-11

R 3 4 6 5 CI. 15

CORREOS DE CHILE

E° 01,00



Remite:
Gastón Cruz Quintana.
Arauco Nº 653.
Chillán.



00717
12
D19
1970
ALESSANDRISTAS

CANDIDATURA PRESIDENCIAL INDEPENDIENTE
Jorge Alessandri Rodríguez.
SECRETARIA GENERAL
Arauco 653 - Fono 23435.
C H I L L A N.

Chillán, 25 de Junio de 1970.

Señores:

Enrique Ortúzar E.
Ernesto Pinto L.
Eduardo Boestoh G.H.
Julio Phillips.
Perre Lehmann.
Rafael Valdivieso A.
Federico Willoughbi.
Jaime Guzmán. ✓
Srta. Gisela Silva E.

De nuestra consideración:

Los firmantes, todos alessandristas e independientes, por lo tanto no comprometidos doctrinariamente, pero si en el común propósito de buscar el porvenir de Chile por la senda democrática y bajo el amparo de un gobierno que en las actuales circunstancias solamente puede realizar nuestro abanderado, Don Jorge Alessandri Rodríguez, creemos llegado el momento de detenernos un instante a considerar la responsabilidad que a nuestro juicio pesa sobre Uds. por ser quienes públicamente, con mucho prestigio por cierto, están representando al Movimiento Alessandrista, y con él el sentimiento y las inquietudes de la ciudadanía independiente.

En efecto, sus personalidades son conocidas no solo por el hecho de haber colaborado en altos cargos en el anterior gobierno del Sr. Alessandri, lo son también porque de una u otra forma han dado su personal y público respaldo a la campaña que dió por resultado su aceptación a su nueva candidatura presidencial. De ahí que los independientes identifiquen a Uds. como sus personeros mas caracterizados, y les pida en estos instantes preocuparse del papel que deberán jugar las fuerzas independientes una vez electo el Sr. Alessandri.

Los acontecimientos están demostrando que en torno a la candidatura se están conjugando intereses que, tanto en lo partidario como en lo personal, pueden constituirse en un serio peligro para su candidatura y posteriormente para sus gestiones gubernativas, peligro que consideramos es deber de los independientes evitar, ya que sus consecuencias serían funestas para el régimen y para el futuro del país, lo que nos lleva a la conclusión de que ha llegado el momento de superar las improvisaciones que han caracterizado nuestro accionar y que en forma indirecta han favorecido a los partidos.

En nuestro planteamiento no nos inspira una sobreestimación de las fuerzas de los adversarios; por el contrario tenemos confianza en que por encima de todo es la persona del candidato factor determinante del triunfo, y este, unido al patriótico sentimiento del pueblo, conforman dos factores que, amados, nos dan la certeza del triunfo, lo que justifica aun más nuestra preocupación acerca de lo que deberemos hacer después del 4 de septiembre.

Por otra parte estamos conscientes también del propósito que anima al Sr. Alessandri de dar un nuevo status a los partidos e incluso de dar una nueva modalidad a la acción del Congreso, frente a lo cual debemos reconocer nuestra debilidad orgánica para desarrollarnos con esas nuevas condiciones que pondrá en vigencia el gobierno del Sr. Alessandri.

En este predicamento, tratamos de ubicarnos serenamente como partícipes de uno de los más trascendentales hechos políticos de nuestra historia y, en esta condición, hemos resuelto dirigirnos a Uds. no solo para señalar la responsabilidad enunciada en los párrafos precedentes, sino para concretar proposiciones:

La primera se relaciona con la proyección del Movimiento como fuerza popular acondicionada para apoyar la gestión del gobierno del Sr. Alessandri; esto sin una organización adecuada está llamado a desaparecer, porque sería barrido por la mejor organización de los partidos; por lo tanto se hace imperiosa la necesidad de estructurarlo y darle la organización adecuada, sin que sea un partido más, sino como Movimiento político de opinión, para eliminar así los riesgos de la politiquería que impera en las asambleas.









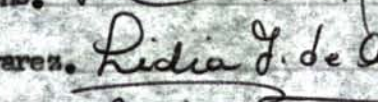


Para lograr estos objetivos estimamos que a más tardar a fines de septiembre, debiera efectuarse una Convención Nacional del Movimiento Alessandrista. Ella le daría una organización y estructura definitiva, objetivos adecuados, financiamiento, etc. etc.

La segunda es consecuencia natural del objetivo precedente y se refiere a la conveniencia de estudiar la forma que permita mantener el cuadro directivo actual, con el objeto de evitar la penetración de elementos ambiciosos o desprestigiados en el campo político.

Por estas razones hemos resuelto invocar el alto sentimiento patriótico de cada uno de Uds. para solicitarles consideren la gravedad de los riesgos que se han de correr después del 4 de septiembre y considerar que no podemos llegar a noviembre sin una organización debidamente estructurada.

Las ideas precedentes resumen un sentimiento que se deja sentir a lo largo del país. Firmamos la presente, personas que por estar largamente vinculadas al Movimiento conocemos su fuerza y debilidades, lo que nos lleva también a la convicción de que nada podrá hacerse si Uds. no se deciden a dar el primer paso.

Deseando conocer en forma franca lo que al respecto piensen y decidan, les saludan cordialmente.

<u>NOMBRE</u>	<u>FIRMA</u>	<u>DIRECCION</u>
Gastón Cruz Quintana.		Def. Nacional. J. Prieto N° 325.
Nicolás Espinoza H.		Pob. 11 de Sep. Ramírez N° 550
Kurt Gschwind M.		Camino Parque Lantafío. Chillán.
Manuel Martín A.		5 de Abril N° 590.
Alfredo Martín S.		18 de Septiembre N° 290.
Manuel Jaña M.		El Roble N° 439.
Manuel Vera S.		Arauco N° 333.
Digno Chico C.		Def. Nacional. J. Prieto N° 64.
Christian Martín O.		P. Aguirre C. N° 186
Jorge Poblete R.		Villa Kennedy. C. Olivares 299.
Jorge González R.		Purén N° 1051
Kurt Dechent S.		Genero N° 269.
María C. de Manns.		Isabel Riquelme N° 435.453
Lidia I. de Alvarez.		5 de Abril N° 117.
Julia M. de Gschwind.		Camino Parque Lantafío. C.

NOMBRE	FIRMA	DIRECCION
Nora Riquelme H.	<i>[Signature]</i>	Población Estadio Pab. 2 Casa 3
Ciro Henríquez U.	<i>[Signature]</i>	Carrera N° 981.
Adriana U. de Chico.	<i>[Signature]</i>	Def. Nacional J. Prieto N° 64.
Delia de la B. de Cruz.	<i>[Signature]</i>	Def. Nacional. J. Prieto 325.
Genoveva L. de Pinto	<i>[Signature]</i>	Isabel Riquelme. N° 539.
Carmen Lepeley A.	<i>[Signature]</i>	5 de Abril N° 520.
Ramón Hermosilla	<i>[Signature]</i>	Arauco 652.
Luis Rivera R.	<i>[Signature]</i>	Martín Rucker N° 220.
Tito Díaz Toro.	<i>[Signature]</i>	Av. "Los Picunches" N° 724.
José Canales C.	<i>[Signature]</i>	Confluencia.
Donalda Gatica C.	<i>[Signature]</i>	Pob. Estadio Pab. 7 Casa 9.
Laura M. de Cruz.	<i>[Signature]</i>	Def. Nacional. J. Prieto N° 325.
Carmen Sandoval G.	<i>[Signature]</i>	Sragenta Aldea N° 486.
Magdalena Quintana L.	<i>[Signature]</i>	Constitución N° 779.
Celia Cruz Q.	<i>[Signature]</i>	Constitución 776.
Rolando Alvarez V.	<i>[Signature]</i>	5 de Abril N° 117.
Hugo Fefaranda I.	<i>[Signature]</i>	5 de Abril N° 117.
Ricardo Espinoza R.	<i>[Signature]</i>	Ruiz de Gamboa N° 698.
Juen Espinoza E.	<i>[Signature]</i>	Arauco N° 652.
Sergio Vásquez M.	<i>[Signature]</i>	Arauco N° 652.
Octavio Vielma M.	<i>[Signature]</i>	Arauco N° 652.
Fernando Bastías.	<i>[Signature]</i>	Arauco N° 652.
Victoria G. de Martín.	<i>[Signature]</i>	P. Aguirre C. N° 186.
Olga Fuentesalba M.	<i>[Signature]</i>	Fuente Nuble.
Héctor Cerón C.	<i>[Signature]</i>	Carrera N° 495.
Oscar San Martín.	<i>[Signature]</i>	Def. Nacional. J. Prieto N° 343.
Enrique Graf V.	<i>[Signature]</i>	5 de Abril N° 520.
Víctor Manns S.	<i>[Signature]</i>	Isabel Riquelme N° 435. 453
Juan Sepúlveda V.	<i>[Signature]</i>	Villa Libertad Ote. Parcela 48.
Freddy Quintana S.	<i>[Signature]</i>	Rosita O'Higgins 3 Pte. N° 54.
Pedro Bocáz L.	<i>[Signature]</i>	5 de Abril N° 1160

NOMBRE

FIRMA

DIRECCION

Horacio Villablanca Hernández	<i>[Signature]</i>	Pinto - Fono <i>435</i> <i>[Signature]</i>
Claudio Vargas Inostroza	<i>[Signature]</i>	Constitución N° 927. Chillán.
Marcos Ferrada Sepúlveda	<i>[Signature]</i>	Fdo. Sts. Rosa, Coihueco.
Carmen Cento Díaz	<i>Maria Cento</i>	18 de Sep. N° 531 Coihueco.
Rudecindo Espinoza	<i>[Signature]</i>	
Juan Durand B.	<i>[Signature]</i>	Rucapequén
Alicia Riffe	<i>Alicia de Canales</i>	Confluencia.